

INFORME SECRETARIAL.- MAYO 3 de 2022, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No2018-097, con excepciones propuestas por Colpensiones. Sírvase proveer.

La Secretaria,  CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Mayo nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

Reconoce personería a la DRA. MARIA CAMILA BEDOYA GARCIA identificada con la C.C. No. 1.037.639.320 y T.P. No. 288.820 como apoderada de Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido.

Se reconoce personería al DR. SANTIAGO QUINTERO RODRIGUEZ identificado con la C.C. No. 1.071.142.791 y T.P. No. 283.663 como apoderado sustituto de Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido.

De las excepciones propuestas por Colpensiones obrantes a folio 252 vto a 273 se corre traslado por el término legal; se fija fecha de audiencia para el día seis (6) de julio de 2022, a la hora de las doce y media del día (12:30 m.); fecha en la cual se resolverá las excepciones-.

NOTIFIQUESE Y CUMPLÁSE,

La JUEZ,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy mayo 10 de 2022
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 74

Secretaría